

INFORME DE SEGUIMIENTO
(OFICINA DE CONTROL INTERNO)

Código: ES-FM-010
Versión: 04
Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.

103

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento Auditoria a la constitucion de Grupos y equipos de trabajo en el MinCIT			
OBJETIVO DEL INFORME:	Hacer seguimiento al desarrollo de las acciones de mejora del Plan de Mejoramiento respectivo			
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento mes marzo de 2022			
PROCESO:	Evaluacion y seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	El seguimiento del presente informe se realiza teniendo en cuenta la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada “Control Interno”, la cual promueve el mejoramiento continuo en las entidades, estableciendo acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste.	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones" artículo 12, literal: "Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios". Literal k, artículo 12 de la Ley 87 de 1993 que a la letra dice: " Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas"			
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	X			Se verificaron los correos remitidos
Documentos soportes	X			Anexaron los soportes respectivos.
Confirmación de información con la dependencia			X	N/A
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento	X			Se respondió favorablemente la solicitud de prorroga
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			Fluye la comunicación entre las dos dependencias.

Desarrollo del Seguimiento:	<p>Segun correo del 7 de abril de 2022, la Coordinadora del Grupo de Talento Humano informa las gestiones adelantadas para el cumplimiento de las metas asi:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Correo del 2 de marzo de 2022, mediante el cual se remitió al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, el proyecto de Resolución por la cual se distribuyen los cargos de la Gestión General (unidad 1), de acuerdo a la última versión de planta e incluyendo los últimos movimientos de personal, lo anterior con el fin de dar cumplimiento al plan de mejoramiento referente a la conformación de los grupos internos de trabajo del Ministerio. • Correo del 22 de marzo de 2022, mediante el cual se remitió a la doctora Luz Belen Fernandez para revisión y trámite de firma del Director de Comercio Exterior, el proyecto de Resolución ajustado a los requerimientos por la cual se distribuyen los cargos de la Unidad de Gestión DGC (unidad 2), de acuerdo a la última versión de planta e incluyendo los últimos movimientos de personal, lo anterior con el fin de dar cumplimiento al plan de mejoramiento referente a la conformación de los grupos internos de trabajo del Ministerio. <p>Es de anotar, que ya remitimos el proyecto de resolución con los ajustes solicitados por la Dirección de Comercio Exterior, por lo tanto estamos a la espera de la firma del acto administrativo correspondiente.</p>
	<p>Solicitaron nueva prorrogga y se concedio hasta el ulltimo dia habil del mes de abril de 2022.</p>
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <input checked="" type="checkbox"/> _____	No. Observaciones: 1
ELABORADO POR: <p style="text-align: center;"> LUZ MARINA VERU VERA Profesional Especializado 17 _____ </p>	<p style="text-align: center;"> APROBADO POR: FALLA _____ DIEGO GUSTAVO FALLA Jefe de Oficina </p> <hr/> <p style="text-align: center;"> FECHA DE APROBACION: 2022 _____ Abril de </p>